



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

**SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
SOCIALES N° 489- ORDINARIA**

FECHA: 5 DE OCTUBRE DE 2016 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a cinco días del mes de octubre de 2016 -a las 13,30 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión el Director Decano y Presidente del Cuerpo, Prof. Omar GEJO. Asiste además la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

Asisten los siguientes consejeros: Cristina GUTIERREZ (en reemplazo de la consejera Adriana Norma MARTÍNEZ), A. Gabriel CASCALLARES, M. Alejandra AVALOS, Elda MONTERROSO (en reemplazo del consejero Fernando FLORES), Raul RUSSI, Mariano COLOMBO, Ariel MARTÍNEZ y Martin FOSSER (en reemplazo de la consejera Elda TANCREDI).

Ausentes: Víctor Rafael MAZA, Ornella DI PASQUA y Jimena TUCCI.

EL ORDEN DEL DÍA A CONSIDERAR ES EL SIGUIENTE:

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO:

-Reconocimiento al profesor Pedro TSAKOUMAGKOS, con motivo de su designación como Profesor Extraordinario Consulto de la Universidad Nacional de Lujan.

-Otros temas para conocimiento.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

4) AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL-COMISIONES DE TRABAJO EN TEMÁTICAS DE INTERÉS. SE SOLICITA DESIGNAR UN DOCENTE COMO REPRESENTANTE.

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

-DE EXTENSION Y VINCULACION



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

**1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016:** Se aprueba sin observaciones. Se abstienen los consejeros ausentes en dicha sesión.

**2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO:**

-Reconocimiento al profesor Pedro TSAKOUMAGKOS, con motivo de su designación como Profesor Extraordinario Consulto de la Universidad Nacional de Lujan.

Por Secretaría se da lectura a la Resolución que aprueba la designación del profesor Pedro TSAKOUMAGKOS como Profesor Extraordinario Consulto.

El Director Decano agradece la presencia del profesor, así como también, de los Secretarios del Departamento, colegas y familiares del profesor y otros miembros de la comunidad universitaria.

A continuación, el profesor Ricardo BORRELLO docente de la División Economía del Departamento, relata algunas de sus experiencias compartiendo ámbitos de trabajo con el profesor TSAKOUMAGKOS. Destaca su compromiso con la docencia, con los estudiantes y colegas y con la Universidad de Lujan. A continuación, se expresa en el mismo sentido la Jefa de la División Economía, Lic. Cristina GUTIÉRREZ.

Luego de las intervenciones, se le hace entrega de un certificado.

El Profesor agradece el reconocimiento así como también la presencia de los colegas.

Finalizado el acto, se continúa con los temas previstos.

El Director Decano cede la palabra al Lic. Antonio LAPOLLA quien, en su carácter de Director del OBSERVATORIO UNIVERSITARIO (OBUN), brinda un breve informe acerca de la puesta en marcha del Observatorio, expresando que se convocará, en primer lugar, a aquellos que ya se encuentran



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

trabajando en proyectos relacionados con los objetivos previstos.

A continuación, el Director Decano informa sobre las Jornadas de Investigación del Departamento, que se llevarán a cabo los días 24, 26, 31 de Octubre y 2 de Noviembre próximos en las siguientes sedes:

Lunes 24 de Octubre: Luján

Miércoles 26 de Octubre: San Miguel

Lunes 31 de Octubre: Chivilcoy

Miércoles 2 de Noviembre: Campana

**3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:** No ingresaron temas.

**4) AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL-COMISIONES DE TRABAJO EN TEMÁTICAS DE INTERÉS. SE SOLICITA DESIGNAR UN DOCENTE COMO REPRESENTANTE.**

La Agencia de Desarrollo Local de la ciudad de Lujan prevé, durante el corriente año, la conformación de comisiones de trabajo en temáticas de interés. El Rectorado solicitó la designación de un docente del Departamento para participar de las reuniones que se llevarán a cabo en el marco de las citadas comisiones.

La consejera AVALOS propone designar al docente Claudio TUIS. El consejero Ariel MARTINEZ propone designar como suplente a la docente Nora NIEVAS. Se aprueba por unanimidad.

**5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:**

**-DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

AVAL/AUSPICIO

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Jornada de Debate y Reflexión "VIOLENCIA MATERIAL SOBRE LOS CUERPOS MÁS VULNERABLES: JÓVENES PELIGROSOS O JÓVENES EN PELIGRO?"

DOCENTE COORDINADOR: Ricardo ZOFÍO.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

DISERTANTES: Daniel A. PAPALARDO (Defensor de Menores), Alcira DAROQUI (Socióloga. Comité contra la tortura. Investigadora sobre el sistema carcelario argentino), Flavián NIEVAS (Sociólogo-UBA) y Luis Marcelo GIACOIA (profesor UNLu).

LUGAR: Sede Lujan y Centro Regional Campana.-

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: JORNADA-TALLER "SISTEMA ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PENAL JUVENIL"

DOCENTE COORDINADOR: Daniel ROPOLO

DISERTANTE: Dr. Fernando Diego MARTIN REINAS (Fiscal Penal Juvenil Departamento Judicial Zarate Campana).

LUGAR DE REALIZACION: Centro Regional CAMPANA

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular presentada por la Jefa de la División ECONOMÍA:

-JORNADA "LA (IN)DEPENDENCIA ECONÓMICA ARGENTINA: UNA MERECEIDA REFLEXIÓN EN SU BICENTENARIO"

-LUGAR Y FECHA: Campana, 27 de octubre de 2016.

-COORDINACIÓN Y DISERTACIÓN: Gustavo Gabriel ALVES y María Fernanda GAZZO (Docentes responsables de la actividad).-

DURACIÓN: CUATRO (4) HORAS.

-Proponer se otorgue el AUSPICIO al I CONGRESO ARGENTINO DE CONTROL INTERNO", organizado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2016.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

#### ASIGNACION DE ACTIVIDADES

-Aprobar la ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS a la docente María Isabel DEL BUONO para el dictado de la asignatura PLANEAMIENTO ESTRATEGICO durante el segundo cuatrimestre de



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

2016 (Sede Lujan), correspondiente a la Carrera LICENCIATURA  
EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.-

Se aprueba por unanimidad.

TRIBUNALES/TUTORES

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO  
FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante CELESTE TAMARA CENA  
(D.N.I. 33.312.369), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO  
SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Roxana BASTA

Mónica GLOMBA

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO  
FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante MARIA FLORENCIA VENZANO  
(D.N.I. 29.524.958) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO  
SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Roxana BASTA

Mónica GLOMBA

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO  
FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante SONIA NATALIA VARELA  
(D.N.I. 29.873.379) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO  
SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Silvina CAVALLERI

Mónica GLOMBA

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO  
FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante MARIA FERNANDA MORAS  
RAÑO (D.N.I. 32.982.852) de la carrera LICENCIATURA EN  
TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Mariano COLOMBO



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

Silvina CAVALLERI

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante ROMINA GERALDINE OZAN (D.N.I. 25.385.876) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Mariano COLOMBO

Silvina CAVALLERI

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante SILVINA ALEJANDRA FLEITA (D.N.I. 32.930.875) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Silvana RODRIGUEZ

Ximena LOPEZ

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante ANGELA MARIELA VACA (D.N.I. 29.468.406) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Silvana RODRIGUEZ

Graciela ABERBACH

Sandra BARROS

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN del estudiante PABLO ANDRES NIEVAS (D.N.I. 32.286.649) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Graciela ABERBACH

M. Virginia SIEDE

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN del estudiante DIEGO MARTIN BOLAÑA



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

(D.N.I. 24.445.412) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Roxana BASTA

Mónica GLOMBA

-Aprobar la integración del TRIBUNAL que evaluará la defensa del INFORME DE PASANTÍA de la estudiante Sofía Belen URRUTIA (D.N.I. 35.228.363), de la TECNICATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Marisa LITARDO

Adriana ROSENFELD

Adriana MARTÍNEZ

-Aprobar la integración del TRIBUNAL que evaluará la defensa del INFORME DE PASANTÍA de la estudiante Gabriela VIRAG (D.N.I. 26.691.481), de la TECNICATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Clara MINAVERY

Adriana ROSENFELD

Adriana MARTÍNEZ

-Aprobar la integración del Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL de la estudiante Yamila Celina VEGA (D.N.I. 32.325.176) de la carrera LICENCIATURA EN HISTORIA, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

María Elena BARRAL

Mónica ADRIAN

Oscar TRUJILLO

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante EDITH LUCRECIA ROBLES



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

(D.N.I. 22.109.160) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Mariano COLOMBO

Silvina CAVALLERI

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante MARÍA VERÓNICA GRUPICO (D.N.I. 28.817.634) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Vanesa VILLETA

Silvina CAVALLERI

Tatiana FINK

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

#### CONCURSOS ORDINARIOS

-Proponer al Consejo Superior aceptar el DICTAMEN del Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por aplicación de la Resolución C.S. N° 800/15, para cubrir UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación Simple en el Area HISTORIA MODERNA, en lo que respecta al orden de mérito establecido:

1- Damián Alejandro CIPOLLA

-Proponer al Consejo Superior aceptar el DICTAMEN del Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por aplicación de la Resolución C.S. N° 427/15, para cubrir DOS (2) cargos de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación Simple en el Area ECONOMÍA INTERNACIONAL, en lo que respecta al orden de mérito establecido:

1- Anahí Verónica RAMPININI

2- Lisandro MONDINO

3- Felipe Ezequiel RIOS DÍAZ

Proponer al H. Consejo Superior la designación de los dos primeros del orden de mérito.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

-Proponer al Consejo Superior aceptar el DICTAMEN del Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por aplicación de la Resolución C.S. N° 432/15, para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple en el Area CONTABILIDAD INTERMEDIA, en lo que respecta al orden de mérito establecido:

- 1- Mónica Beatriz LASALA
- 2- Waldemar Daniel ALFARO

Proponer al H. Consejo Superior la designación Mónica Beatriz LASALA.

-Proponer al Consejo Superior aceptar el DICTAMEN del Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por aplicación de la Resolución C.S. N° 622/15, para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple en el Area GEOGRAFÍA RURAL, en lo que respecta al orden de mérito establecido:

- 1- María Fernanda GONZALEZ MARASCHIO

-Proponer al Consejo Superior aceptar el DICTAMEN del Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por aplicación de la Resolución C.S. N° 521/15, para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple en el Area ECONOMIA AGRARIA, en lo que respecta al orden de mérito establecido:

- 1- Mabel GARCÍA

-Sustituir, en el Jurado del CONCURSO ORDINARIO aprobado mediante Disposición CD-CS N° 631/16, al docente Fabian FLORES por la profesora Mónica FERNANDEZ. Establecer que, conforme la modificación realizada, el Jurado del llamado a Concurso en la División GEOGRAFIA, aprobado mediante Disposición CD-CS N° 631/16, quedará conformado de la siguiente manera:

JURADO:

TITULARES:

- ELDA VIVIANA TANCREDI DNI N° 16.618.873)
- MÓNICA FERNÁNDEZ (D.N.I.N° 14.818.851)
- JORGE OSVALDO MORINA (D.N.I.N° 11.338.157)

SUPLENTE:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

OMAR HORACIO GEJO (D.N.I.N° 13.131.525)

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

CARRERA DOCENTE

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda PROMOVER al docente VICENTE AGUSTIN GALIMBERTI (D.N.I. 28.632.685) al cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACION SIMPLE, en el área HISTORIA AMERICANA.-

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a la CARRERA DOCENTE de KARINA ALEJANDRA BRITTES (DNI N° 31.441.799), en un cargo ordinario de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE en el área: ADMINISTRACIÓN GENERAL, de la División ADMINISTRACION. Avalar la PLANIFICACIÓN presentada. Avalar la solicitud de promoción al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

**-DE EXTENSION Y VINCULACION**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-PROYECTO DE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE COMERCIO INTERNACIONAL

"VISTO: la propuesta presentada por la coordinación de Programas y proyectos especiales por la cual se propone la creación de un OBSERVATORIO DE COMERCIO INTERNACIONAL y

CONSIDERANDO:

Que resulta de vital importancia el comercio exterior en relación al desarrollo, tanto en términos históricos como conceptuales, y por lo tanto debe considerarse uno de los núcleos del análisis académico, en el marco de un compromiso activo con la suerte de nuestro país.

Que la carrera de Comercio Internacional conforma una de las cuatro más caudalosas en términos demográficos, y



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

con un histórico asiento regional que, a su vez, ha representado un notable acierto locacional.

Que esta carrera representa una asociación fáctica de docentes que provienen de diferentes disciplinas, de distintos campos profesionales, componiendo un terreno fértil para ejercicios de confluencia o convergencia, a partir de miradas y propuestas innovadoras que coadyuven a la cohesión material del colectivo académico.

Que para ello resulta conveniente contar con una unidad de observación y análisis del comercio exterior como centro aglutinador de las actividades docentes, con sinergias sobre las distintas divisiones.

Que por el lazo que une a la carrera con el entorno y el medio, y en particular, a Campana como nodo de conexión directa con un cluster industrial y logístico inserto en una dinámica de integración a un espacio económico ampliado, este Centro Regional se halla en inmejorable posición para ser el articulador objetivo, cual verdadera amalgama, de este observatorio.

Que este observatorio se constituirá en una expresión abierta del colectivo académico hacia la comunidad, transformándose de esta manera en un medio eficiente para hacer extensión y para la efectiva y fecunda vinculación con el medio.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el OBSERVATORIO DE COMERCIO INTERNACIONAL (OCI) como una unidad de observación y análisis de las distintas variables que hacen al Comercio Internacional.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el objetivo del OCI será impulsar, coordinar y llevar adelante tareas de análisis, observación y seguimiento de las distintas variables del comercio internacional, generando información objetiva y de calidad para la sociedad en su conjunto.-



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

ARTÍCULO 3°.- El OCI será dirigido por un director designado por el Director Decano del Departamento quien propondrá, en el término de 30 días hábiles, un comité directivo.-

ARTÍCULO 4°.- El Comité Directivo al que alude el artículo 3° estará integrado por:

- Integrantes de Programas y Proyectos relacionados con el objetivo del OCI.
- Integrantes de Proyectos de Asignaturas (PDA) relacionados con el objetivo del OCI.
- Personas de la comunidad universitaria con capacidades académicas y técnicas que, a criterio del Director del OCI, puedan contribuir a cumplir con el objetivo del mismo.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese."

Puesto a votación, se aprueba por unanimidad.

#### CATEC

-Otorgar el AVAL del Departamento de Ciencias Sociales al EQUIPO DE TRABAJO para prestar servicios a través del CATEC, integrado por: María Eugenia AGUILERA (Coordinadora), Albina Alicia GOMEZ, Julian Esteban GOVEA BASCH, Cristina M. MASSA y María Fernanda OLMOS.-

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a la RENOVACIÓN del equipo de trabajo para prestar servicios a través del CATEC, integrado por los docentes: Walter GIRIBUELA (D.N.I. 21.528.019), en carácter de Coordinador-, Javier Martín CAMACHO y Pablo Hugo GAGLIESI.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

#### PROYECTOS DE EXTENSIÓN

-Designar a la docente Alejandra VALVERDE como CO-DIRECTORA del PROYECTO DE EXTENSIÓN denominado "LA IMPORTANCIA AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS HUMEDALES EN LAS INUNDACIONES. HERRAMIENTAS PARA SU PROTECCIÓN. EL CASO DE LA RESERVA



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

FORESTAL QUINTA CIGORDIA Y LAS INUNDACIONES", dirigido por la profesora Elda TANCREDI.-

-Designar a la docente Alejandra VALVERDE como CO-DIRECTORA del PROYECTO DE EXTENSIÓN denominado ""DespatriarcalizArte: Talleres de Artes y Género", dirigido por la profesora Elda TANCREDI.

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

#### ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

-Proponer se declare de INTERÉS INSTITUCIONAL el "RELEVAMIENTO DE MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ARGENTINA", que lleva a cabo el Ministerio de Cultura de la Nación.-

-Tomar conocimiento del Informe sobre "Análisis de los materiales arqueológicos encontrados en el Museo Casa Ameghino - junio de 2011", presentado por el Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios radicado en este Departamento.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

#### **-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Aprobar la incorporación de las siguientes personas al Proyecto de Investigación denominado "EL ESPACIO URBANO Y SU PRODUCCIÓN COMO LUGAR DE LA MEMORIA: RECLAMOS, DISCURSO Y ACCIÓN POLÍTICA EN LA CIUDAD, aprobado mediante Disposición CD-CS N° 124/16:

-Lic. Alberto ROMERO

-Mg. Mariano PELTZ.

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar la PRÓRROGA, hasta el 31 de diciembre de 2017, de la vigencia del proyecto de investigación denominado "LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA" dirigido por la profesora Viviana ZENOBI.-

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar el siguiente PROGRAMA de Curso correspondiente a la Carrera Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio del Medio Ambiente:

Denominación: FUNDAMENTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA SUPERFICIE TERRESTRE

Docente: profesor Ruben RAMOS (Profesor Visitante).

Vigencia: 2015-2016.-

Se aprueba por unanimidad.

-Tomar conocimiento acerca de las siguientes modificaciones producidas en la estructura del PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA Y ESTUDIOS PLURIDISCIPLINARIOS, radicado en el Departamento de Ciencias Sociales:

-incorporación de dos nuevas áreas:

-Area de Estudios de Arqueología Subacuática, dirigida por la Lic. Amarú ARGUESO;

-Area de Estudios Pampeano-patagónicos (ATEK NA), dirigida por la Dra. Mabel FERNÁNDEZ.

-Incorporación de la Revista ATEK NA (en su versiones impresa y digital)

-Incorporación de dos Becarios de CONICET Post Doctorales 2016: Dr. Fabián BOGNANNI y Dr. Nicolás CIARLO.

-Incorporación de proyectos de investigación y extensión.-

Se aprueba por unanimidad.

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO y aprobar el programa de la siguiente ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR:

DENOMINACIÓN: CURSO DE POSGRADO "PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LAS BASES DE DATOS DE LOS CENSOS NACIONALES DE 2001 Y 2010. CONTENIDOS Y APLICACIONES CON REDATAM"

EQUIPO DOCENTE: Alicia Albina GOMEZ (docente responsable) y María Fernanda OLMOS.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

DURACIÓN: 32 horas presenciales (47 horas totales).  
Se aprueba por unanimidad.

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los Dres. LUCÍA DE LA CUEVA GARCÍA TERUEL (Pas. N° G10124193) y FRANCISCO PALOMARES VAUGHAN (Pas. N° G16388465) como PROFESORES VISITANTES en la Universidad Nacional de Luján, con motivo de realizar actividades de asesoramiento de investigación y otras actividades académicas durante el período comprendido entre el 17 y el 21 de octubre de 2016.- Otorgar el AVAL ACADÉMICO a la CONFERENCIA: "TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DEL EMPLEO: HACIA UNA MEDICIÓN INTEGRAL DEL EMPLEO GENERADO POR LAS MIPYMES", que dictarán los profesores Lucia De la Cueva y Francisco Palomares, en el marco de las actividades de asesoramiento previstas, bajo la responsabilidad del profesor Javier DÍAZ BAY.-

Se aprueba por unanimidad.

**-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Avalar la justificación de inasistencias por motivos particulares presentada por la docente María Elena ELÍAS los días 12 y 15 de septiembre de 2016,

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente Eugenia Alicia NÉSPOLO por el período comprendido entre el 19 y el 21 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en el "II Congreso Internacional: Los Pueblos Indígenas de América Latina. Siglos XIX-XXI", en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Autorizar se otorgue a la docente Eugenia Alicia NÉSPOLO la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División A.S.E.C. por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente Laura Mabel VDOVSOV, los días 30 de septiembre y 1° de octubre de 2016, con motivo de su participación en las "II Jornadas sobre Procesos de Formación e Intervención en Trabajo Social", en la ciudad de Mar del Plata. Autorizar se otorgue a la docente Laura Mabel VDOVSOV la suma de \$ 1000,00.- (PESOS UN MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Trabajo Social por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Alejandro Omar BALAZOTE OLIVER por el período comprendido entre el 18 y el 24 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en el "II Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina. Siglos XIX-XXI", en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Autorizar se otorgue al docente Alejandro Omar BALAZOTE OLIVER la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División A.S.E.C. por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Sebastián VALVERDE por el período comprendido entre el 18 y el 22 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en el "II Congreso Internacional: Los Pueblos Indígenas de América Latina. Siglos XIX-XXI", en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Autorizar se otorgue al docente Sebastián VALVERDE la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División A.S.E.C. por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Eduardo IRAOLA, por el período comprendido entre el 7 y el 9 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en las "XVI Jornadas Nacionales y V Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Historia", en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Autorizar se otorgue al docente Eduardo IRAOLA la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División A.S.E.C. por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Juan Manuel ENGELMAN por el período comprendido entre el 19 y el 25 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en el "II Congreso Internacional: Los Pueblos Indígenas de América Latina. Siglos XIX-XXI", en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Autorizar se otorgue al docente Juan Manuel ENGELMAN la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División A.S.E.C. por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente Mariana HIRSCH por el período comprendido entre el 25 y el 27 de agosto de 2016, con motivo de su participación en las "IX Jornadas de Economía Crítica", en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Autorizar se otorgue a la docente Mariana HIRSCH la suma de \$ 900,00.- (PESOS NOVECIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Economía por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Luis Miguel HUMACATA por el período comprendido entre el 22 y el 25 de agosto de 2016, con motivo de su asistencia al Curso de Posgrado "Simulación de escenarios de cambios de uso del suelo urbano mediante Sistemas de Información Geográfica", dictado en la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca. Autorizar se otorgue al docente Luis Miguel HUMACATA la suma de \$ 600,00.- (PESOS SEISCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Geografía por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente María Alejandra MACÍAS por el período comprendido entre el 12 y el 15 de octubre de 2016, con motivo de su participación en el "XI Congreso Latinoamericano de Producción, Logística y Operaciones" en el marco del "XXXIII Encuentro Nacional de Docentes de Administración de Producción", en la Universidad Nacional de Entre Ríos. Autorizar se otorgue a la docente María Alejandra MACÍAS la suma de \$ 2000,00.- (PESOS DOS MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente Rita Marcela SOTOMAYOR por el período comprendido entre el 24 y el 28 de octubre de 2016, con motivo de su participación en el III Congreso Internacional "Estudios en organizaciones Públicas, Privadas y Sociales en América Latina y el Caribe", en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Autorizar se otorgue a la docente Rita Marcela SOTOMAYOR la suma de \$ 2200,00.- (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Héctor Raúl BARTHELEMY los días 12 y 13 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en el "III Congreso Latinoamericano de Administración" y "VI Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní", en la Universidad Nacional de Misiones. Autorizar se otorgue al docente Héctor Raúl BARTHELEMY la suma de \$ 2000,00.- (PESOS DOS MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición CD-CS Nro. 188-16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Héctor Raúl BARTHELEMY por el período comprendido entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2016, con motivo de su participación en el "IV Congreso Iberoamericano de Gobernanza Universitaria", en la Universidad de Concepción, Chile. No hacer lugar al pedido de viáticos en función de los criterios establecidos por la División Administración para el otorgamiento de viáticos.-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente Beatriz Liliana KENNEL por el período comprendido entre el 22 y el 26 de agosto de 2016, con motivo de su participación como miembro del Banco de Pares Evaluadores designados por la CONEAUPA, en los procesos de evaluación con fines de acreditación de la Carrera de Psicología, en la Universidad de Panamá.

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de las sumas de \$ 19,00.- (PESOS DIECINUEVE) y \$ 15,00.- (PESOS QUINCE) autorizadas -en



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

concepto de viáticos, movilidad y arancel- al docente Gustavo Gabriel ALVES mediante Disposiciones CD-CS N° 190-16 y 381-16, respectivamente.-

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de la suma de \$ 300,00.- (PESOS TRESCIENTOS), autorizada -en concepto de viáticos, movilidad y arancel- a la docente Mariana ARRIZABALAGA mediante Disposición CD-CS N° 966-12.-

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS), autorizada -en concepto de viáticos, movilidad y arancel- a la docente Sara Beatriz GOLDWASER mediante Disposición CD-CS N° 1028-15.-

-Avalar la justificación de inasistencias, por fallecimiento de familiar, presentada por la docente Susana Beatriz FRATINI, a partir del 15 de agosto de 2016 y por el término de 7 (siete) días corridos.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

**6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL.**

-090/16: Dar de alta al docente José Ignacio LOHIGORRY (DNI: 29.644.956 - Legajo: 4638) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016. Imputar los gastos que demandaran las modificaciones propuestas, en la presente situación de revista, a la Partida Presupuestaria de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

-091/16: Dar de alta a la docente María Celeste HERRERA (DNI: 31.114.487) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

de 2016. Imputar los gastos que demandaran las modificaciones propuestas, en la presente situación de revista, a la Partida Presupuestaria de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

-092/16: Dar de alta al docente Juan Manuel ENGELMAN (DNI: 31.829.244 - Leg:4270) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

-093/16: Dar de alta al docente Jorge Dario CONTI (DNI: 12.251.718 - Leg:2311) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la División Administración, a partir del 1° de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

-094/16: Dar de alta al docente Nicolás PELLEGRINI (DNI: 32.147.556 - Leg:4670) en un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Octubre de 2016 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

-095/16: Dar de alta a la docente María Cecilia CINQUEGRANI (DNI: 28.048.681) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Comercio Internacional y Marketing, a partir del 1° de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

-096/16: Dar de alta al docente Guillermo Martín SANTOS (DNI: 22.042.961 - Leg:3260) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

-097/16 Dar de alta al docente Mariano Gaspar ARZANI (DNI: 30.537.356) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Administración, a partir del 1° de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

-098/16 Dar de alta al docente Diego Eduardo LEWIN (DNI: 20.214.380 - Leg:2220) en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la División Análisis



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

---

Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

-099/16 Dar de alta a la docente María Alejandra MACIAS (DNI: 31.489.463 - Leg:2859) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la División Administración, a partir del 1° de Octubre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de las disposiciones dictadas ad referendum del CDD.

Sin más temas para considerar, a las 15 horas finaliza la sesión.-----